

CARLOS ACUÑA/ELSUR ARCHIVO



ALBERTO LARRAÍN: "COLABORAMOS, ENTREGUÉ TODO LO PEDIDO".

La PDI allana el domicilio del cofundador de ProCultura

La Brigada Anticorrupción de la PDI allanó 14 domicilios en las regiones Metropolitana y del Bío-bío como parte de la investigación a la fundación ProCultura, que es indagada por presuntas irregularidades financieras en convenios suscritos en varias regiones del país.

En medio de cuestionamientos de la oposición por una presunta lentitud en las diligencias relacionadas al caso Convenios, la Fiscalía Regional de Coquimbo, liderada por el persecutor Patricio Cooper, ordenó el allanamiento de 12 domicilios ligados a funcionarios de ProCultura en la Región Metropolitana y dos en el Bío-bío.

En la capital se realizaron procedimientos en las comunas de Colina, Lo Barnechea, Vitacura, Pudahuel, La Reina, Ñuñoa, Puente Alto, Santiago Centro y Las Condes. Entre ellos se allanó la casa del cofundador de la ONG, Alberto Larraín, a quien le incautaron computadores, su celular personal y otros dispositivos móviles.

Sobre esta acción el psiquiatra dijo que el procedimiento "fue bastante tranquilo, colaboramos y yo entregué todo lo pedido".

"Nosotros habíamos ofrecido varias veces entregarlo antes, en más de 20 oportunidades ofrecí entregar las distintas cosas, entonces, estoy tranquilo de que finalmente

se haya podido completar este proceso", agregó.

Entre los domicilios allanados igual se encuentra el de la representante legal de la ya extinta fundación, María Constanza Gómez, así como también de directores, jefes de unidades, contadores y personal operativo de la ONG.

En los allanamientos se recuperaron CPUs, notebooks, laptop, discos duros externos, tablet, teléfonos celulares, pendrives, chip telefónicos, documentación y además se hallaron los servidores de la fundación que hasta ayer estaban desaparecidos. Estos serán pericuidos por personal del Laboratorio de Criminológica de la PDI.

También se tomó declaraciones a diferentes funcionarios de la fundación. Anteriormente tanto a Larraín como a Gómez se les solicitó declarar en este caso, sin embargo ambos se acogieron a su derecho de guardar silencio.

Este procedimiento se llevó a cabo una semana después que se diera a conocer que la ex primera dama Irina Karamanos habría realizado cinco abonos a la fundación. Su hogar no habría sido allanado ayer.

El martes se informó que la abogada de ProCultura y de Larraín, Susana Borzutzky, renunció a la defensa por "diferentes visiones con los clientes sobre la estrategia legal a seguir en la causa".